



ACUERDO

Asunto: 12 - Modificación del Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto General en relación con determinadas aportaciones específicas corrientes a favor de la entidad EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A. (EIASA).

Vista la propuesta de la Dirección Insular de Hacienda de fecha 10 de julio de 2024, efectuada en ejercicio de la delegación de atribuciones acordada mediante Decreto de la Presidenta de la Corporación de 20 de julio de 2023, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 6 de junio de 2024 y nº de registro GEISER T00600696s24N0000031, ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Sector Público Insular propuesta del Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud de modificación del Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente en relación con las siguientes aportaciones específicas corrientes a favor de la EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A. (en adelante, EIASA):

- a) Proyecto 2024/0297 "FERIAS DE ARTESANÍA", incremento por importe de 240.000,00€.
- b) Proyecto 2024/0628 "FERIA INTERNACIONAL MODA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA", incremento por importe de 195.000,00€.
- c) Proyecto 2024/0644 "TENERIFE FASHION BEACH 2024", inclusión por importe de 125.000,00€.
- d) Proyecto 2024/0645 "ENCUENTRO COMERCIAL MODA INFANTIL", inclusión por importe de 50.000,00€.

Asimismo, se aporta escrito presentado por el Servicio Técnico de Empleo al Servicio de Presupuestos y Gasto Público a los efectos de solicitar la tramitación de la oportuna modificación presupuestaria.

Este expediente ha sido generado en el Gestor de Expedientes de la Corporación con el código E2024010858.

SEGUNDO.- Se informa lo siguiente respecto a cada uno de los proyectos:

 Documento	CSV documento	MN_JDBhkYpXiDoiTdwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak	 Firma
	CSV firma	63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHVLXA71_kC2BoCE0kc	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MN_JDBhkYpXiDoiTdwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHVLXA71_kC2BoCE0kc	
Firmado por			Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)			17/07/2024, 12:08:37 UTC



a) Proyecto 2024/0297 “FERIAS DE ARTESANÍA”:

1. Este proyecto figura consignado en el Anexo IV de las Bases de Ejecución, aprobado por el Pleno de la Corporación el 29 de diciembre de 2023, y en vigor tras su publicación definitiva el 3 de enero de 2024, con el siguiente crédito inicial:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.	Crédito inicial
2024.1002.4335.44904	20240297	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIAS DE ARTESANÍA	100.000,00

2. El Servicio Técnico de Empleo indica lo siguiente respecto a este proyecto:

“Una vez revisada la solicitud de financiación de la Empresa Insular de Artesanía S.A para el proyecto “Ferias de Artesanía” (proy.24-0297), ésta se solicita por importe de TRESCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (340.000,00€), ya que implica la organización de importantes eventos tanto en el norte como en el sur de la isla, potenciando la comercialización de los productos artesanos. Por lo tanto, para poder dar respuesta a la financiación solicitada hay que incrementar el crédito por importe de DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (240.000,00€).”

3. Por tanto, la modificación solicitada implicaría lo siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.	Crédito inicial	Modificación solicitada	Crédito definitivo
2024.1002.4335.44904	20240297	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIAS DE ARTESANÍA	100.000,00	+240.000,00	340.000,00

b) Proyecto 2024/0628 “FERIA INTERNACIONAL MODA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA”:

1. Este proyecto figura consignado en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto, tras la modificación del Anexo IV aprobada por el Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el 17 de abril de 2024 (AC0000021217), con el siguiente crédito:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.	Crédito inicial	Modificación	Crédito tras CGI 17/04/24
2024.1002.4335.44904	20240628	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIA INTERNACIONAL MODA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	0,00	+475.000,00	475.000,00



Documento

CSV documento	MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
CSV firma	63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

17/07/2024, 12:08:37 UTC

2. El Servicio Técnico de Empleo indica lo siguiente respecto a este proyecto:

“Una vez revisada la solicitud de financiación de la Empresa Insular de Artesanía S.A para el proyecto “Feria Internacional de la Moda, Peluquería y Estética” (proy. 2024-0628), ésta se solicita por importe de SEISCIENTOS SETENTA MIL EUROS (670.000,00€), por lo tanto, para poder dar respuesta a la financiación solicitada hay que incrementar el crédito por importe de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (195.000,00€).”

3. Por tanto, la modificación solicitada implicaría lo siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.	Crédito tras CGI 17/04/24	Modificación solicitada	Crédito definitivo
2024.1002.4335.44904	20240628	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIA INTERNACIONAL MODA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	475.000,00	+195.000,00	670.000,00

c) Proyecto 2024/0644 “TENERIFE FASHION BEACH 2024”:

1. El Servicio Técnico de Empleo indica lo siguiente respecto a este proyecto:

“Se trata de un proyecto consolidado como referente internacional de las últimas tendencias del sector de la moda especializada en baño y punto de encuentro de expertos en la materia, en el 2024 se celebrará la 7ª edición.

En el presupuesto no está contemplada financiación para esta actuación, por lo que es necesario crear una nueva aportación específica a favor de la Empresa Insular de Artesanía S.A con la denominación “Tenerife Fashion Beach 2024” y dotarla con un crédito de CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000,00€).”

2. Por tanto, la modificación solicitada implicaría la inclusión en el Anexo IV de esta aportación en el siguiente sentido:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.	Crédito inicial	Modificación solicitada	Crédito definitivo
2024.1002.4335.44904	20240644	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, TENERIFE FASHION BEACH 2024	0,00	+125.000,00	125.000,00

d) Proyecto 2024/0645 “ENCUENTRO COMERCIAL MODA INFANTIL”:

1. El Servicio Técnico de Empleo indica lo siguiente respecto a este proyecto:

	CSV documento	MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak	
	CSV firma	63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc	

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	17/07/2024, 12:08:37 UTC



“La importancia del sector de la moda infantil y la proyección en términos de producción y comercialización que puede tener este subsector dentro de la industria de la moda y del sector textil supone un nicho de mercado y la apuesta por la realización de una acción concreta para abordarlo.

En el presupuesto no está contemplada financiación para esta actuación, por lo que es necesario crear una nueva aportación específica a favor de la Empresa Insular de Artesanía S.A con la denominación “Encuentro Comercial Moda Infantil”, y dotarla con un crédito de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00€).”

2. Por tanto, la modificación solicitada implicaría la inclusión en el Anexo IV de esta aportación en el siguiente sentido:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.	Crédito inicial	Modificación solicitada	Crédito definitivo
2024.1002.4335.44904	20240645	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, ENCUENTRO COMERCIAL MODA INFANTIL	0,00	+50.000,00	50.000,00

TERCERO.- La modificación del Anexo IV solicitada por el Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud ha requerido, como se ha adelantado, la tramitación de la oportuna modificación presupuestaria.

En este sentido, el Pleno de la Corporación con fecha 3 de junio de 2024 acordó la aprobación inicial del **Expediente de modificación de créditos nº 4 del Presupuesto 2024 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife**, en el que se incluye, entre otros, unos suplementos de crédito a favor de EIASA, en la aplicación presupuestaria 2024.1002.4335.44904, para los proyectos mencionados en el apartado anterior y por los referidos importes:

Aplicación presupuestaria	Proyecto	Importe
2024.1002.4335.44904	20240297	240.000,00
2024.1002.4335.44904	20240628	195.000,00
2024.1002.4335.44904	20240644	125.000,00
2024.1002.4335.44904	20240645	50.000,00

Dicho expediente de modificación de créditos nº 4 ha entrado en vigor con fecha 5 de julio de 2024, fecha de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- Por tanto, existe crédito en la aplicación presupuestaria correspondiente para modificar el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto en los términos solicitados por el Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud, como se muestra a continuación:



CSV documento	MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
CSV firma	63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	17/07/2024, 12:08:37 UTC



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A	Crédito disponible	Modificación	Crédito definitivo
2024.1002.4335.44904	20240297	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIAS DE ARTESANÍA	100.000,00	+240.000,00	340.000,00
2024.1002.4335.44904	20240628	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIA INTERNACIONAL MODA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	475.000,00	+195.000,00	670.000,00
2024.1002.4335.44904	20240644	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, TENERIFE FASHION BEACH 2024	0,00	+125.000,00	125.000,00
2024.1002.4335.44904	20240645	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, ENCUENTRO COMERCIAL MODA INFANTIL	0,00	+50.000,00	50.000,00

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

PRIMERA. - La Base 74ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente establece que el Anexo IV recoge las aportaciones específicas que se consignan en el Presupuesto 2024, definiendo la Base 76ª que “Son aportaciones específicas, tanto de gasto corriente como de capital, las que otorga el Cabildo Insular de Tenerife a favor de las Entidades Dependientes que se integran en su Presupuesto General, y que tienen por objeto la financiación de proyectos, actuaciones o actividades específicas.”

SEGUNDA. - El punto 8.1 de dicha Base 76ª indica que “Las modificaciones del Anexo IV derivadas de nuevas aportaciones específicas no previstas inicialmente o del incremento de las existentes, serán aprobadas por el **Consejo de Gobierno Insular** a propuesta del Órgano Superior o Directivo del área competente en materia de Hacienda.

A estos efectos, se remitirán al Servicio Administrativo de Sector Público Insular las correspondientes propuestas de modificación del Anexo IV suscritas, según los casos, por:

(...)



Documento

CSV documento	MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
CSV firma	63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	17/07/2024, 12:08:37 UTC



b) El Órgano Superior o Directivo competente del área en la que se encuentren consignados los créditos presupuestarios correspondientes, en el caso de las Sociedades Mercantiles, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones.”

TERCERA. No obstante, como indica el apartado 2.2. de la Base 76, el órgano competente para el otorgamiento de las presentes aportaciones a favor de la respectiva entidad (una vez aprobada la modificación del Anexo IV que nos ocupa), es el Órgano Superior o Directivo del área de gasto en la que se encuentran consignados los créditos, cuyo trámite será objeto de fiscalización previa limitada según acuerdo plenario del 4 de febrero de 2020, modificado el 2 de octubre del mismo año, por el que se establece el Sistema de Fiscalización e Intervención previa limitada y de Requisitos Básicos en el ejercicio de la función interventora en el Sector Público Insular.

CUARTA.- Mediante Decreto D0000004060, de fecha 20 de julio de 2023, la Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife delega en el Director Insular de Hacienda de la Corporación todas las atribuciones que corresponden a esta Presidencia como titular del ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, previstas en el artículo 10 del vigente Reglamento Orgánico de la Corporación, en materia de HACIENDA, con carácter adicional a las que ya posee en régimen de desconcentración como propias en dicho ámbito competencial, según lo previsto en el artículo 16 del citado Reglamento.

En base a lo anteriormente expuesto, el Consejo de Gobierno Insular adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. - MODIFICAR el Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto general en relación con las siguientes aportaciones específicas corrientes a favor de la EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A. (EIASA), con CIF A38223350 y NIT 1154, y en el siguiente sentido:

- **INCREMENTAR** las siguientes aportaciones específicas:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A	Crédito	Modificación	Crédito definitivo
2024.1002.4335.44904	20240297	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIAS DE ARTESANÍA	100.000,00	+240.000,00	340.000,00



CSV documento	MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
CSV firma	63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHV1XA71_kC2BoCE0kc



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	17/07/2024, 12:08:37 UTC



2024.1002.4335.44904	20240628	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, FERIA INTERNACIONAL MODA, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	475.000,00	+195.000,00	670.000,00
----------------------	----------	---	------------	-------------	------------

- **INCLUIR** las siguientes aportaciones específicas en el mencionado Anexo IV:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A	Crédito inicial	Modificación	Crédito definitivo
2024.1002.4335.44904	20240644	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, TENERIFE FASHION BEACH 2024	0,00	+125.000,00	125.000,00
2024.1002.4335.44904	20240645	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, ENCUENTRO COMERCIAL MODA INFANTIL	0,00	+50.000,00	50.000,00

	CSV documento	MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak	
	CSV firma	63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHVlXA71_kC2BoCE0kc	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/MN_JDBhkYpXiDoiTDwhXuNow9UC-y8anHPBxs9GS3Ak	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/63-uYcigtvSnGPe128QIQokRiHVlXA71_kC2BoCE0kc	
Firmado por		Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo
			17/07/2024, 12:08:37 UTC